

**CIRCULAR 1571/78.S.A.  
EXP.921/78  
R.C.11/36/78**

Montevideo, 17 de febrero de 1978

Señor Director

De mi consideración:

Pongo en su conocimiento, que el Consejo de Educación Secundaria Básica y Superior en la fecha 9 de febrero cte., dispuso dar a publicidad el complemento de la Ordenanza No.29, que se transcribe:

**CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION  
Complemento de la Ordenanza No.29**

R.I.3/6/78

1o. de febrero de 1978

El Consejo Nacional de Educación en sesión de fecha 1o. de febrero de 1978, adoptó la siguiente resolución:

**VISTO:** Que se padeció error en la Ordenanza No. 29 al referirse al Programa de 2o. año del Plan de Formación de Maestros de Educación Primaria, en la asignatura nominada Didáctica General.

**RESUELVE:** Modifícase la denominación de la asignatura Didáctica General del Programa de 2o. año del Plan de Formación de Maestros de Educación Primaria, estableciéndose que la misma pasará a denominarse: Didáctica Especial.

Saluda a usted muy atentamente.

Insp. ELEUTERIO GONZALEZ  
Secretario General (Enc.)